

BASES CONCURSO METROMINUTO

- ✎ El Ayuntamiento de Estepona, dentro de la iniciativa de la "Semana Europea de la Movilidad" ha organizado un concurso de elaboración de un "Metrominuto escolar" bajo el lema "Por una Movilidad sin emisiones". El alumnado de Estepona que participe debe elaborar un mapa peatonal esquemático que imita el diseño de los planos de metro, que marca las distancias entre los puntos más importantes de una ciudad y los tiempos que un alumno promedio tardaría en recorrer esas distancias si fuera caminando. El epicentro de este plano debe ser el centro escolar.
- ✎ El Metrominuto debe ser realizado por el alumnado coincidiendo con la celebración de la **Semana Europea de la Movilidad (SEM)** en nuestra localidad del 16 al 22 de septiembre, siendo la fecha de entrega máxima el 21 de septiembre a las 14:00 H. Los trabajos serán presentados telemáticamente a través del siguiente correo electrónico:

medioambiente@estepona.es

Las dudas o problemas técnicos se podrán consultar en el teléfono 952809000, extensiones 1045 ó 1062 ó 1063, en horario de 8:00 a 14:00 h.

Podrá participar todo el alumnado de primaria de los centros de Estepona desde 1º a 6º. Se presentará un solo trabajo conjunto elaborado por toda la clase.

- ✎ Los participantes recibirán un video explicativo con instrucciones para poder hacer un metrominuto.
- ✎ Cada clase debe consignar el nombre y apellidos de su tutor como representante de la misma, centro y nivel, así como un teléfono de contacto. Estos datos no serán utilizados para ningún fin ajeno a este concurso.
- ✎ Solo se admitirá un trabajo por clase
- ✎ El jurado que elegirá los ganadores será determinado por el Ayuntamiento de Estepona y sus integrantes estarán relacionados con la movilidad, la educación y el arte. El resultado del fallo será inapelable.
- ✎ Se establece **UN PREMIO ÚNICO consistente en una reproducción del metrominuto ganador en material resistente a la interperie para colocar en el colegio ganador y un lote de libros sobre sostenibilidad para la clase ganadora.**
- ✎ El Ayuntamiento se reserva el derecho de modificar los premios en tipo o cantidad.
- ✎ La organización se pondrá en contacto con la clase ganadora cuyo centro y curso serán también publicados en la página web del Ayuntamiento.
- ✎ Los trabajos pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Estepona, que podrá utilizarlos o exponerlos con pleno derecho.
- ✎ El fallo del jurado será expuesto en la web municipal www.lineaverdeestepona.com el día 22 de septiembre de 2020.
- ✎ En caso de no personarse el tutor representante de la clase o director del centro de la clase ganadora, se custodiará el premio durante 3 meses, transcurridos los cuales el Ayuntamiento de Estepona podrá disponer del mismo según su conveniencia.
- ✎ La participación en el concurso implica la aceptación de todos los apartados de las presentes bases.